

BOLETÍN N° 001/019

DEPARTAMENTO DE GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO
UNIDAD DE SALUD OCUPACIONAL
ÁREA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL



día internacional

de la seguridad y salud

en el trabajo

Este boletín surge, desde el Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (Inisa), con el objetivo de recordar a todos los trabajadores de la Organización, la conmemoración del **Día Internacional de Seguridad y Salud en el Trabajo Institucional**. Celebrado el 28 del corriente, reafirmando su total compromiso en la elaboración de políticas alineadas a tales efectos.

Por tal motivo, desde el Departamento de Gestión y Desarrollo Humano, se considera pertinente informar a la totalidad de los trabajadores, las actividades desarrolladas, como así también, las proyectadas, con la finalidad de un desempeño saludable de la tarea y en condiciones óptimas de seguridad.

¿Qué es la seguridad y salud en el trabajo?

La Organización Mundial de la Salud (OMS), la considera como una actividad multidisciplinaria dirigida para promover y proteger la salud de los y las trabajadores/as mediante la prevención y el control de las enfermedades y accidentes; con el cometido de la eliminación de los factores y condiciones que ponen en peligro la seguridad y salud en el trabajo

¿Cómo se gestiona la seguridad y salud en Inisa?

Inisa ha sido un precursor en la generación de un área abocada al desarrollo de políticas orientadas a la seguridad y salud en el desempeño de las diferentes actividades laborales en el Instituto, vinculadas al capital humano.

En febrero de 2015, se inició en Inisa el proceso de creación de un área, con el motivo de cumplir con el Decreto 127/014, referente a la creación de Servicios de Prevención y Salud en el Trabajo.

En consonancia con la normativa vigente y a efectos de gestionar la seguridad y salud laboral, se crea el Área de Seguridad y Salud Ocupacional (SYSO), actualmente conformado por una técnica prevencionista, una licenciada en psicología, apoyo administrativo y médico.

Cometidos y Proyección del Área SYSO.

Visión: Ser la Unidad referente en materia de prevención y promoción de salud en el trabajo.

Misión: Diseñar e impulsar estrategias para la prevención de accidentes y enfermedades laborales, promocionando las buenas prácticas para un trabajo seguro y saludable.

Perspectiva Institucional, en la materia (2020 - 2025)

“Promover programas de prevención de stress y burnout para funcionarios (en especial, el consumo problemático de alcohol y drogas y la prevención de la violencia intrafamiliar), en el marco del fortalecimiento de los programas de salud ocupacional”

¿En qué se estuvo trabajando?

En comisión bipartita:

- Protocolo de Acoso Sexual y Laboral
- Protocolo de detección de alcohol y otras drogas en el trabajo
- Plan de Salud Mental

Desde SYSO:

- Comisión en Situaciones Emergentes Ad Hoc
- Comisión que aborda:
 - I) CYMAT: Condiciones y medio ambiente de trabajo.
 - II) Organización del Trabajo Ad Hoc
- Estudio y elaboración de estrategias para el abordaje de licencias médicas extendidas.
- Se realizaron relevamientos y diagnósticos primarios de las infraestructuras edilicias, con el fin de establecer medidas correctivas y preventivas, en articulación con diferentes áreas del Instituto.
- Se elaboró un plan de formación, vinculado a las áreas logísticas.
- Se elaboró y aplicó, el proyecto de atención y apoyo a funcionarios/as en situaciones emergentes, dispositivo provisional de intervención grupal con el objetivo de abordaje.

Logros 2018

- Elaboración conjunta de protocolos de abordaje. en casos de acoso laboral y/o sexual, como en atención en consumo abusivo de sustancias psicoactivas para funcionarios.
- Mayores trabajos articulados.
- Acuerdos logrados en los ámbitos de Comisión Bipartita.